



RV: ORDEN DE PAGO DSAJ - 1829 Cuenta de cobro 006 - Carlos Andrés Castillo Obregón - CD 12 DE 2025 UE 02 INV SSF

Desde Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 29/12/2025 14:57

Para Ketty Del Carmen Blanco Villalba <kblancov@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pagaduría - Sucre - Sincelejo <pagaduriasinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (21 MB)

ORDEN DE PAGO DSAJ - 1832.zip;

Autorizo pago

MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA

Directora

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2754780 Ext. 1100

De: Andy Manuel Rodriguez Mercado <anrodrigm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de diciembre de 2025 2:57 p. m.

Para: Ketty Del Carmen Blanco Villalba <kblancov@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lia Margarita Imitola Acosta <limitola@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ORDEN DE PAGO DSAJ - 1829 Cuenta de cobro 006 - Carlos Andrés Castillo Obregón - CD 12 DE 2025 UE 02 INV SSF

Cordial saludo,

Remito para autorización y tramite de pago.

Muchas gracias.xzr

Encuesta de satisfacción Área Financiera: <https://forms.office.com/r/Nnjy5sh8tv>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el

destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.